

Los hombres casados, el colectivo con menos paro, frente a las personas solteras o las mujeres separadas

- La hora de trabajo de una mujer en puestos de alta cualificación vale 2,65 euros menos que la de un hombre
- USO pide la creación de una Unidad Especializada en Igualdad de Inspección de Trabajo para vigilar los planes de igualdad y la salud laboral con perspectiva de género

Madrid, 8 de marzo de 2024.- El repaso obligado de las condiciones laborales de las mujeres cada 8M nos lleva a ver algunos avances, pocos, y a concluir, basándonos en datos, que las mujeres padecen una mayor tasa de paro, más parcialidad y más temporalidad; tienen un salario inferior, incluso a igual jornada, por seguir trabajando mayoritariamente en sectores feminizados; y sigue habiendo una gran brecha en la presencia de mujeres en altos cargos, puestos directivos y empleadoras. Por todo ello, también hay menos mujeres recibiendo pensión de jubilación y, obviamente, de menor cuantía.

De hecho, en España, por cada 100 hombres ocupados, hay 87 mujeres. Aun así, cabe destacar que, desde 2006, la brecha se ha reducido: entonces era de casi 4 millones de personas; hoy es de 1,54 millones. No obstante, en 2013, con la máxima destrucción de empleo por la crisis, las mujeres se retiraron más del mercado laboral, hasta un nuevo pico de diferencia en 2018. Son algunos datos del informe “Rompiendo brechas: Análisis del rol de las mujeres en el mundo laboral”, que USO presenta junto a su campaña “Las mujeres no queremos”.

“Porque las mujeres no queremos liderar las tasas del paro, y lo hacemos desde todos los prismas. Según la formación, en todas las etapas el paro es mayor entre las mujeres, pero especialmente para las menos formadas. También en paro de larga duración o según estado civil, con mucha diferencia salvo entre las solteras. Esto nos refuerza en afirmar que, en caso de tener cargas familiares, la mujer sigue renunciando a su vida laboral, y es algo que no queremos”, expone Lourdes Pedrazuela, secretaria de Políticas Sociales, Igualdad y Formación de USO.

Las solteras y solteros tienen un paro similar (15,7 frente al 15,1 %). Pero, entre personas casadas, viudas, separadas y divorciadas, la diferencia habitual es de casi 5 puntos. “La mayor, justo de 5 puntos, se da entre casadas y casados. El paro más bajo, con diferencia, lo tienen los hombres casados, 6,1 %. Esto perpetúa el estereotipo: hombre casado, fiable, serio y sin responsabilidad en el hogar, lo contratamos; mujer casada, con riesgo de tener hijos, es una mala apuesta”, denuncia la secretaria confederal de USO.

Menos directivas, menos empleadoras

La brecha de género es aún mayor en la dirección y el emprendimiento que en el trabajo por cuenta ajena, donde también existe. El número de autónomas supone dos tercios del de los hombres, y son la mitad de empleadoras que ellos.

“El único de los sectores donde hay más mujeres que hombres es en el público. Esto se debe a que las pruebas de acceso, muchas veces oposiciones o concursos de méritos baremables, no tienen el sesgo de género que puede haber en una entrevista de trabajo o en la valoración de un currículum”, reflexiona Pedrazuela.

El trabajo de las mujeres vale menos

Todas las horas de las mujeres se pagan, de media, menos que las de los hombres. Y, de hecho, es en las ocupaciones de alta cualificación o responsabilidad donde más diferencia hay. En estas, las mujeres ganan de media 2,65 euros menos a la hora (21,98 ellas; 24,63 euros los hombres). No obstante, también en las ocupaciones consideradas como medias y bajas la diferencia de salario entre hombres y mujeres es de más de 2 euros por hora.

“En esto, obviamente, tiene mucho que ver que las mujeres desempeñan empleos de escala media del sector servicios, donde nosotras representamos el 54 % de los trabajadores, mientras que los hombres son aplastante mayoría en el resto de sectores, mejor pagados tradicionalmente, como la industria o la construcción”, explica Lourdes Pedrazuela.

No queremos empleos temporales ni jornadas parciales

“Las mujeres no queremos empleos temporales. Más de 1,3 millones de mujeres que tienen un empleo temporal lo aceptan porque no encuentran uno indefinido, no por deseo. No obstante, en todas las clasificaciones de empleos temporales hay más mujeres, ya que la temporalidad es más femenina que masculina”, asevera la secretaria de Políticas Sociales, Igualdad y Formación de USO.

En cuanto a la parcialidad, el dato es abrumador: más de 2 millones de mujeres tienen jornada parcial, frente a 740.000 hombres: 3 de 4 cuatro jornadas parciales las firman mujeres. Sin embargo, casi 3 millones más de hombres tienen una jornada completa.

“Compatibilizar trabajo y hogar es cosa de mujeres aún hoy; recortarse la jornada para el cuidado de hijos o mayores. Pero, además de trabajar menos horas, también el valor de la jornada de las mujeres es menor: 130 euros de diferencia al mes en la jornada completa; algo más de 20 en la parcial”, denuncia Lourdes Pedrazuela.

Ante un análisis que “año a año nos sigue dando titulares similares, el diagnóstico es que las políticas que se han tomado no han dado sus frutos. Bien por falta de presupuesto, de vigilancia o, directamente, de sanción. Además de mantener que hay que educar en igualdad y favorecer que el sesgo en las profesiones se corrija ya en los estereotipos en la infancia, desde USO pedimos una medida puramente sindical. ¿Existe una ley de planes de igualdad? Sí. Pero muchas empresas siguen sin él o no lo aplican. Por ello pedimos la creación de una Unidad Especializada en Igualdad de Inspección de Trabajo, tanto para la vigilancia de los planes como para la implantación de medidas de prevención con perspectiva de género”, concluye la sindicalista de USO.